



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010007-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a criterios que aplica el Comité Asesor de la hormona del crecimiento de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009475 a PE/009517, PE/009528, PE/009540, PE/009542, PE/009545, PE/009548, PE/009554, PE/009555, PE/009557, PE/009566, PE/009576 a PE/009587, PE/009592 a PE/009602, PE/009604 a PE/009610, PE/009619, PE/009620, PE/009623, PE/009625, PE/009627, PE/009629, PE/009633, PE/009654 a PE/009662, PE/009675, PE/009710 a PE/009719, PE/009721, PE/009723, PE/009727, PE/009728, PE/009731 a PE/009741, PE/009750 a PE/009756, PE/009758, PE/009765, PE/009779, PE/009780, PE/009782, PE/009789, PE/009791, PE/009793, PE/009795, PE/009799, PE/009801, PE/009802, PE/009812, PE/009816, PE/009820, PE/009829, PE/009834, PE/009836, PE/009846, PE/009848, PE/009851, PE/009853, PE/009858, PE/009859, PE/009862, PE/009869, PE/009876, PE/009900, PE/009902, PE/009903, PE/010007, PE/010009, PE/010027, PE/010035, PE/010036, PE/010039, PE/010040, PE/010046, PE/010082, PE/010083, PE/010085, PE/010086, PE/010088, PE/010094, PE/010100, PE/010109, PE/010110, PE/010111, PE/010113, PE/010114, PE/010133, PE/010140, PE/010146, PE/010155, PE/010159 y PE/010167, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910007, formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la revisión de los criterios aplicados por el Comité Asesor de Hormona de Crecimiento y Sustancias Relacionadas de Castilla y León.

En el Comité Asesor de Hormona de Crecimiento y Sustancias Relacionadas de Castilla y León se está trabajando, desde hace tiempo, en la revisión de los criterios de uso de Hormona de Crecimiento, se están analizando y valorando las propuestas por parte de todos los miembros del citado Comité para proponer y acordar los cambios y en breve se dispondrá de dichos criterios actualizados.



No obstante, es previsible que estos criterios actualizados no presenten cambios significativos con respecto a los actuales, dado que no se ha producido ninguna modificación relevante ni en la ficha técnica del propio medicamento ni en las patologías para las que se utiliza. Cabe señalar que existe una homogeneidad destacable entre los criterios aplicados por la Junta de Castilla y León y en el resto de las Comunidades Autónomas.

Valladolid, 21 de septiembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.